



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que en los términos del artículo 100 Inc. 11 de la Constitución Nacional a través del Ministerio de Seguridad de La Nación sirva informar y dar respuestas de forma detallada a cuestiones vinculadas al **“Programa de fortalecimientos de la Seguridad”** en razón de la preocupante inseguridad que padecen los vecinos de la Provincia de Buenos Aires, más precisamente en La Matanza que responde a 31 Municipios de la Provincia de Buenos Aires en los cuales este Ministerio ejerce su programa y donde lamentablemente los vecinos padecen de actos violentos y delictivos, informe:

- 1) La cantidad de miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad afectados para el Municipio de La Matanza.
- 2) Las tareas asignadas a realizar a las cuatro distintas fuerzas Federales de Seguridad.
- 3) Los territorios y localidades del Municipio de La Matanza en las que este Ministerio dispuso labores y discrimine cuáles fueron encomendadas a cada Fuerza de Seguridad Federal.
- 4) Acompañe copia de todas las rúbricas de afectación de días y horarios con sus respectivos informes relevados diarios, semanales y mensuales.



H. Cámara de Diputados de la Nación

- 5) Acompañe e informe respecto los datos relevados desde el inicio del programa en ejecución, sus estadísticas y las medidas que se han adoptado ante cada situación que sepa informar.
- 6) Acompañe copia de todas las actos jurídicos y/o resoluciones administrativas, que se adoptaron en el “Programa de fortalecimientos de la Seguridad” a la fecha.
- 7) Informe con el mayor interés actual las medidas que se están adoptando y/o adoptarán en virtud de la situación actual.

FIRMANTE: FINOCCHIARO, ALEJANDRO

CRESCIMBENI, CAMILA

REZINOVSKY, DINA

MILMAN, GERARDO

REY, MARIA LUJAN

WOLFF, WALDO

TORELLO, PABLO

JOURY, MARIA DE LAS MERCEDES

SOTOLANO, MARIA

RITONDO, CRISTIAN

MORALES GORLERI, VICTORIA

SCHIAVONI, ALFREDO

GONZALEZ, ÁLVARO

OCAÑA, GRACIELA

STEFANI, HECTOR



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. presidente,

En las últimas horas trascendió una nueva y triste noticia de Inseguridad en La Matanza específicamente en Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, una mujer embarazada de ocho meses fue internada de urgencia tras padecer un intento de robo. Acompañada de sus hijos y esposo, les efectuaron disparos y gatillaron sin consumir en la panza de la mujer embarazada. Este hecho deviene de una seguidilla de inseguridad que no cesó en este Municipio ni siquiera luego de una masiva movilización vecinal en repudio del violento asalto que sufrió el kiosquero “Roberto Sabo”.

En este sentido, el Ministerio de Seguridad ejecuta un “Programa de fortalecimientos de la Seguridad” destinado a los 31 municipios de la Provincia de Buenos Aires, cuya motivación es el ejercicio de tareas de seguridad ciudadana y de prevención del delito.

Es así que, nos informa en su plataforma web el deber de ejercicio de forma dinámica y coordinada entre las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Nación, el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y las autoridades de cada Municipio, procurando la planificación y monitoreo de forma constante.

(<https://www.argentina.gob.ar/seguridad/programadefortalecimientodelaseguridad#:~:text=El%20Programa%20de%20Fortalecimiento%20de,en%20el%20Gran%20Buenos%20Aires>
<https://www.lamatanza.gov.ar/noticias/521/details>)

Que así mismo, en las páginas web oficiales nos enuncia que se incrementó de manera exponencial la cantidad de miembros de las cuatro Fuerzas Federales de Seguridad (Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Policía Federal Argentina) a labores en conjunto con los operativos de seguridad en el Gran Buenos Aires. Que esta afectación presupuestaria y de Fuerzas Federales de Seguridad de La Nación se encuentra en ejecución y contraría día a día con estas tristes y lamentables noticias de Inseguridad es que se redacta el presente.

En virtud de esta información y del programa en ejercicio a tal fin, es que deviene necesaria la presentación de este pedido de informes, toda vez que es necesario conocer, efectivamente, dar respuestas clara, precisa y detallada con mayor celeridad posible ante esta situación de vulnerabilidad de los vecinos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en este Proyecto de Resolución.

FIRMANTE: FINOCCHIARO, ALEJANDRO